



República de Costa Rica
El Ministro de Relaciones Exteriores y Culto

San José, 10 de setiembre del 2021
DM-DGPE-LBS-2286-2021

Ing. Luis Paulino Méndez Badilla
Presidente del Consejo Institucional
Instituto Tecnológico de Costa Rica
S.D.

Ref.: Llamado a los organismos internacionales y nacionales de derechos humanos, para pedir al país de Afganistán, protección y respeto de los derechos de las mujeres y de las niñas

Estimado señor Méndez:

Tengo el agrado de saludarle con ocasión de hacer referencia a su nota SCI 838-2021 del 26 de agosto 2021, en relación a la solicitud de un llamado a los organismos internacionales y nacionales de derechos humanos, para pedir a Afganistán que se protejan y respeten los derechos de las mujeres y de las niñas.

Para Costa Rica, el respeto de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario son ejes constitutivos de nuestra identidad nacional y de la política exterior costarricense, y el país mantiene una participación activa en distintos foros sobre temas de defensa y protección de los derechos humanos de todas las poblaciones, especialmente aquellas en condición de vulnerabilidad como las mujeres y de las niñas. Asimismo, las altas autoridades constantemente son invitadas a liderar procesos y participar como panelistas por gobiernos y organizaciones muy diversas. Incluso, aunque Costa Rica no es aún miembro del Consejo de Derechos Humanos, ello no nos ha impedido mantener un liderazgo en varios procesos a lo interno de este importante órgano.

Desde el 1 de febrero del 2021, la Oficina de la ONU para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA), junto con la Representante Permanente de Afganistán, coordinaron una sesión, en la que nuestro país estuvo presente, sobre un primer llamado de la crisis humanitaria que afectaba a Afganistán. Adicionalmente, cabe mencionar, por ejemplo, que el 24 de agosto anterior Costa Rica apoyó en la sesión especial del Consejo de Derechos Humanos la Declaración conjunta de España y Australia sobre las graves preocupaciones y la situación de los derechos humanos en Afganistán. Asimismo, Costa Rica, a nivel de la Representante Permanente en Ginebra, Suiza, realizó una intervención abogando por la protección general de la población afgana, pero haciendo énfasis en la situación de las mujeres y niñas.



República de Costa Rica
El Ministro de Relaciones Exteriores y Culto

También, Costa Rica se unió al comunicado de la Unión Europea del 18 de agosto 2021 relativo a la Declaración conjunta sobre la situación de las mujeres y las niñas.

En estas intervenciones en las que ha participado Costa Rica, se hace referencia a la preocupación por las mujeres y niñas afganas, su derecho a la educación, al trabajo y a la libertad de circulación, y se pide a los que ocupan puestos de poder y autoridad en todo Afganistán que garanticen su protección, seguridad y dignidad, ya que para Costa Rica la protección de civiles es un concepto integral y multifacético que es responsabilidad primordial de los Estados, y ha sido reconocida como parte fundamental del mandato de Naciones Unidas.

Tenga usted plena certeza de que nuestro país, desde el ámbito de las Naciones Unidas a través de nuestras Misiones en Nueva York y Ginebra, e igualmente desde la sede del Ministerio, mantendrá un monitoreo y un seguimiento constante de la situación, velando así, conforme a su tradición, por el respeto universal y la protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales, sin ningún tipo de distinción.

Con las seguridades de mi consideración y estima,

Rodolfo Solano Quirós
Ministro de Relaciones Exteriores y Culto

Cc:

Adriana Solano Laclé, Directora General de Política Exterior, MREC

Sra. Linyi Baidal Sequeira, Jefe del Departamento Internacional y Derechos Humanos, MREC

LBS/DGPE